

COLEGIO INTERNACIONAL SEK GUADALAJARA

BOLETÍN INFORMATIVO CURSO 2020-21

ÍNDICE

1. Presentación
2. Acreditación del centro
3. Órganos de Gobierno
 - 3.1 Unipersonales
 - 3.2 Órganos Colegiados
 - Consejo de Centro
 - Consejo Pedagógico
 - Consejo de Orientación
4. Participación
 - 4.1 Participación del profesorado
 - 4.2 Participación de los alumnos
 - Representación de alumnos
 - El Club de Alumnos
 - Actividades de Servicio Social
 - 4.3 Participación de los padres
 - Entrevista Tutorial / Sistema de visitas
 - Días de Convivencia
 - Días Abiertos
 - Eventos colegiales
 - Revista SEK Internacional, NotiSEK México y otras publicaciones
 - Participación a través de comisiones
 - Comisión de deporte familiar
 - Comisión Internacional
 - Comisión Profesional y de orientación
 - 4.4 Antiguos Alumnos
5. Convivencia
6. Objetivos Pedagógicos del Colegio
 - 6.1 Educación Preescolar
 - 6.2 Educación Primaria
 - 6.3 Educación Secundaria y Bachillerato
 - 6.4 Orientación Psicopedagógica.
7. Actividades Extraescolares y Complementarias
 - 7.1 Introducción
 - 7.2 Relación de actividades complementarias
 - 7.3 Actividades Extraescolares. Normas generales
 - 7.4 Programas Internacionales
 - 7.4.1 SEK Boca Prep. School (USA)
 - 7.4.2 St John's (UK)
 - 7.5 Intersek cultural y deportivo
 - 7.6 Viajes de estudios
 - 7.7 Actividades de Invierno
 - 7.8 Curso de Verano
 - 7.9 Campamentos
8. Servicios Complementarios
 - 8.1 Gabinete Psico-Pedagógico

- 8.2 Servicio de Comedor
 - 8.3 Servicio Médico
 - 8.4 Garantía de escolaridad
 - 8.5 Transporte Escolar
 - 8.6 Centro de objetos perdidos y encontrados
9. Agenda Escolar
10. Organización Escolar
- 10.1 Calendario Escolar
 - 10.2 Horario
 - 10.3 Ingreso y salida de alumnos
 - 10.4 Ingreso y salida de alumnos fuera de horarios habituales
 - 10.5 Asistencia
 - 10.6 Comunicación con sus hijos
 - 10.7 Material Escolar y uniformes
11. Régimen Administrativo
- 11.1 Pagos / Formas de Pago
12. Sistema de Evaluación
13. Institución Internacional SEK. Historia, Misión e Ideario
- 13.1 Historia
 - 13.2 Misión e Ideario

Les recordamos que la mayor parte de la información aquí contenida pueden consultarla en nuestra página web www.sekmexico.com

1. Presentación / Palabras de Bienvenida

Estimados Padres de Familia:

Desde estas páginas deseamos agradecerles la confianza depositada en nosotros y darles la más calurosa bienvenida al curso 2020-21 a padres, alumnos, profesores y a todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa del Colegio Internacional SEK Guadalajara, miembro de la Institución Internacional SEK.

A lo largo de toda nuestra trayectoria hemos entendido, como educadores, que uno de nuestros principales objetivos es procurar el desarrollo de las capacidades intelectuales, afectivas y sociales, es decir, preparar y educar personas seguras, capaces de desempeñar un papel en el mundo real. Cada principio de curso surge un nuevo desafío que, con dedicación, esfuerzo y profesionalidad de todos los que estamos aquí, el apoyo incondicional de los miembros de la Institución y la confianza de ustedes, las familias, en nosotros, estamos seguros de seguir llevando adelante alcanzando el objetivo propuesto de SER MEJORES.

Este comienzo de curso, debido a las condiciones sanitarias actuales y siguiendo las indicaciones oficiales que emanan de la Secretaría de Educación Pública, se iniciará en modalidad online. Todo el personal docente está preparado y capacitado para atender a los alumnos de manera virtual, de tal forma que se lleven a cabo de forma satisfactoria los programas académicos y el desarrollo de las clases en grupos reducidos para facilitar la atención personalizada. Cuando las condiciones sean adecuadas para el regreso a las clases presenciales, activaremos un protocolo específico de medidas sanitarias para garantizar la seguridad de todos los alumnos y miembros de nuestra comunidad educativa.

Además de este Boletín informativo, recibirán uno adicional con el Reglamento estipulado para las clases en modalidad online, que también podrán consultar en nuestra página web.

Con mis mejores deseos para el nuevo curso escolar que comienza el próximo día 24 de agosto, les envío mi más cordial y atento saludo

Dolores Otero Abadín
DIRECTORA GENERAL

2. Acreditación del centro

El Colegio Internacional SEK Guadalajara está acreditado por la Secretaría de Educación de Jalisco y la Secretaría de Educación Pública para impartir la enseñanza de Preescolar (CCT: 14PJN1057W); Educación Primaria (CCT: 14PPR0261Q); Educación Secundaria (CCT: 14PES0206Q) y Bachillerato (CCT: 14PBH0279F)

3. Órganos de Gobierno

3.1 Unipersonales

- Directora General
Doña Dolores Otero Abadín dolores.otero@sekmail.com
- Jefe de Estudios de Educación Preescolar y Primaria
Doña Ivette Mendoza ivette.mendoza@sekmexico.com
- Jefe de Estudios Secundaria
Doña Alma Monsivais alma.monsivais@sekmexico.com
- Directora de Admisión y Extensión (RR.PP)
Doña Claudia Armenta claudia.armenta@sekmexico.com

- Director de Administración
Doña Angélica Hernández angelica.hernandez@sekmexico.com
- Departamento de Psicopedagogía
Doña Andrea Pérez psicologia@sekmexico.com
- Departamento de Lengua Española
Doña Alma Monsivais alma.monsivais@sekmexico.com
- Departamento de Lengua Inglesa
Mrs. Itzia Islas itzia.islas@sekmexico.com
- Departamento de Matemáticas y del Bachillerato Internacional
Doña Elvia Gallegos elvia.gallegos@sekmexico.com
- Departamento de Innovación Educativa y Humanidades
D. Carlos Hernández carlos.hernandez@sekmexico.com
- Departamento de Tecnologías
Dña. Edith Lozano edith.lozano@sekmexico.com
- Coordinador de Talleres extraescolares y Selectivos
Doña Joella Preciado Joella.preciado@sekmexico.com
- Coordinadora de Programas Internacionales y Viajes escolares
Doña Mayela de León mayela.deleon@sekmexico.com

3.2 Órganos Colegiados

- Consejo de Centro
Es un órgano consultivo que nace de una organización científica: “línea y apoyo” en un Colegio como empresa educativa, en donde la toma de decisiones se fundamenta en el método de la investigación operativa.

Está constituido por el Director General, Director de Administración, Director de Admisión y Jefes de Estudios.
- Consejo Pedagógico
Es el órgano que engloba los Departamentos Académicos del Colegio. Forman parte de este Consejo el Director General, los Jefes de Estudios, el Psico-Pedagogo y los Coordinadores de Departamentos académicos.
- Consejo de Orientación
Es el órgano que analiza las conductas y las actitudes de los alumnos en el Colegio, a escala individual o de grupo, a lo largo del proceso educativo. Lo constituyen el Director General, el Jefe de Estudios de la sección, el psico-pedagogo, el tutor, tres profesores elegidos entre los equipos docentes correspondientes y los estudiantes del Consejo de alumnos.

4. Participación

4.1 Participación del profesorado

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El Profesor de la Institución Internacional SEK no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de

Profesores. Todo Profesor será miembro de dos grupos distintos, pero complementarios, dentro de los centros: el equipo docente y el departamental.

El departamento y el equipo de profesores implican una enseñanza cooperativa: El departamento cooperará en una misma área educativa. El equipo docente cooperará en un grupo de alumnos del mismo nivel o curso.

4.2 Participación de los alumnos

- Representación de alumnos: Los delegados, subdelegados y vocales de cada curso representarán a cada grupo escolar.
- El Club de Alumnos

La existencia de este Club dentro del sistema educativo del Colegio, responde a la conciencia responsable de cubrir unos objetivos de formación en valores, claros y esenciales, basados en los siguientes aspectos:

- Promover el necesario espíritu de solidaridad interpersonal más allá del contexto estrictamente académico.
- Proporcionar a los alumnos un marco de desarrollo de su capacidad e inquietudes personales.
- Sembrar el atractivo necesario para lograr la realización propia de sus actividades y estimular la responsabilidad directa y la gestión responsable de las propias acciones.
- Intensificar la convivencia entre profesores y alumnos más allá de las clases.
- Asumir su papel esencial de participar en la vida del Colegio, de cuya labor se siente responsable.

- Actividades de Servicio Social

La solidaridad es un valor fundamental en la formación de los estudiantes y les hará ser mejores personas, respetar a los demás y tener la oportunidad de ayudar a quien lo necesite. Por ello, el Colegio realizará a lo largo del año escolar una serie de acciones destinadas a cumplir con este objetivo que enaltece a quien lo practica. Los alumnos de Bachillerato realizarán un Servicio Social obligatorio. Los alumnos del Bachillerato Internacional desarrollarán una parte importante de su formación humana a través del programa específico de CAS (Creatividad, Acción y Servicio), propio del Programa de Diploma del IB.

Esperamos su colaboración y les invitamos a participar activamente en las iniciativas que se tienen programadas para el presente curso lectivo.

4.3 Participación de los padres

La Institución Internacional SEK, considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad. Por ello, el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor, Psicólogo, Jefes de Estudios, Director de Admisión o Director General como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos.

Dentro de este marco filosófico que tiene como único protagonista a cada alumno individualmente considerado, el Centro dispone además de una serie de actividades

formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

- **Entrevista Tutorial / Sistema de visitas**

El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres obtener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

Los Tutores de cada curso y sus horarios de visita serán comunicados a través de una circular. Se solicita asistencia puntual a las visitas, puesto que cada tutor dispone de un tiempo determinado. En el Reglamento de clases en modalidad online, encontrarán un apartado específico sobre el sistema tutorial y la atención a las familias mientras que las clases se desarrollen en línea.

Asimismo, y previa petición de hora en la Recepción del centro, pueden ustedes acercarse al Colegio para recibir información acerca de sus hijos o plantear cualquier tipo de inquietud. El Director, Jefe de Estudios, Tutores y Personal Administrativo, los atenderán con gusto.

- **Día de Convivencia**

Un grupo de padres de alumnos de un mismo curso es invitado a realizar una visita al Colegio en un día normal de funcionamiento, guiados por el Director de Admisión. Visitarán las aulas de sus hijos además de las dependencias del Centro, de manera que se puedan hacer una idea de la dinámica escolar diaria.

- **Días Abiertos**

En estas jornadas el Colegio se engalana para recibir a todos los padres de familia como visitantes privilegiados. En las aulas se exponen los trabajos de los alumnos y los profesores de cada ciclo reciben a los padres y les explican las distintas actividades que sus hijos realizan en el Colegio.

Agradecemos desde este momento su asistencia, como muestra de apoyo hacia nuestra labor pedagógica enfocada a la educación de sus hijos, nuestros alumnos.

1er Día Abierto: 4 de diciembre 2020

2° Día Abierto: 28 de mayo 2021

- **Publicaciones**

- Boletín Informativo: Se entrega antes del principio de cada curso para explicar las características del colegio, estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes, y en general el funcionamiento diario del centro. Puede ser consultado en nuestra página web
- Boletín de Actividades y Salidas Culturales: Pueden consultarlas en la página web del colegio que se actualiza constantemente www.sekmexico.com además de en nuestras redes sociales
- Servicio de Comedor: Informa semestralmente de los menús que se ofrecen a nuestros alumnos, tanto en el refrigerio como en la comida. Durante el período que duren las clases en modalidad online, este servicio permanecerá cerrado
- Newsletter semanal NotiSEK México: Se envía digitalmente por semana a las familias y recoge las actividades y dinámica general del Colegio. Es importante la labor de alumnos y profesores en la elaboración de los contenidos de la misma.
- Revista de la Institución Internacional SEK: Relata en forma sucinta las actividades y experiencias que se realizan en los distintos Colegios de nuestra Institución. Está abierta para recibir colaboraciones de profesores, padres y

alumnos. Se entrega a todas las familias del colegio anualmente en el primer trimestre del curso escolar.

○ Monografías de la Institución Internacional SEK:

- Bienvenidos a la Institución Internacional SEK
- Educación infantil, los primeros años de Colegio
- Nuestros hijos, de los 6 a los 12 años
- Adolescencia y Juventud
- Estilo SEK, Personalidad, Convivencia y Cortesía
- Organización escolar: La vida en tu Colegio Internacional SEK
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Uso, beneficios y riesgos
- Ciberseguridad
- Familia y colegio: Educando juntos
- Comics de Sekilin y Sekilina alrededor del mundo

● **Participación a través de comisiones**

Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro, les proponemos unas comisiones y les animamos a inscribirse y colaborar activamente:

Comisión de deporte familiar: Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y padres de familia, premiando a los equipos ganadores en un acto formal al término de las mismas que sirva también de encuentro entre toda la Comunidad Educativa.

Comisión Internacional: Su fin es promocionar el carácter internacional y multicultural de nuestro Centro, realizando actividades destinadas a dar a conocer la cultura, costumbres y tradiciones de los diferentes países. Podrán participar las familias de distintas nacionalidades que integran nuestro Colegio y aquellos nacionales interesados en participar en actividades que fomenten la comprensión internacional.

Comisión Profesional: El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres o madres de alumnos que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones.

Recibirán mayor información sobre estas comisiones y el nombre del Coordinador con el que deberán ponerse en contacto.

4.4 Antiguos Alumnos

En nuestros Colegios los antiguos alumnos siguen teniendo su espacio para participar, colaborar y aportar sus experiencias.

El objetivo del Club de Antiguos Alumnos es reunir a los estudiantes que han acabado sus estudios de Preparatoria en nuestros colegios y con ello lograr una relación más estrecha y duradera con el colegio y con los alumnos que estarán muy anuentes de escuchar sus experiencias tanto en el campo de la educación superior como en el laboral.

5. Convivencia

Recordamos algunas normas contenidas en el Reglamento de Régimen Interior y que tienen relación con la convivencia diaria de los alumnos del Colegio:

- El Colegio es de todos y por lo tanto hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios hechos a instalaciones, material y edificios del Colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los daños ocasionados a cargo de quien proceda legalmente.

- Es indispensable el respeto y la consideración con todo el personal del colegio y con los compañeros, considerándose falta muy grave el incumplimiento de las normas de convivencia.
- El Colegio es un campus de no fumadores. **No está permitido fumar** en ningún lugar del recinto colegial, al igual que consumir cualquier alcohol o cualquier tipo de sustancia psicotrópica. El incumplimiento de esta norma será considerada falta muy grave.
- Con la excepción de los teléfonos celulares durante la jornada escolar deben estar apagados y guardados, **no está permitido** traer al colegio objetos innecesarios para la labor que los alumnos deben realizar en el centro, ya que esto distorsiona la atención de los alumnos además de no favorecer una parte importante de nuestra labor que debe atender a una doble proyección: individual y social de la persona. Los alumnos de Primaria no pueden traer al colegio teléfonos celulares.
- El iPad se considera una herramienta de trabajo para los alumnos de los grados que lo requieran (Secundaria y Prepa). Su buen uso y custodia es responsabilidad de los alumnos.
- **El alumno debe responsabilizarse del buen uso y custodia de los dispositivos electrónicos personales**

Rogamos encarecidamente la colaboración de los padres de familia en todos los aspectos relacionados con la sana convivencia escolar. El Reglamento de Régimen Interior de la Institución es entregado a todas las familias del colegio para su conocimiento.

6. Objetivos Pedagógicos del Colegio

6.1 Educación Preescolar

La importancia de la Educación Preescolar es debida a que es el periodo en el que el individuo asimila los mayores estímulos del medio y construye las bases para su formación posterior.

Perseguimos estimular y promover el desarrollo integral del niño durante este período. Consideramos dos niveles fundamentales necesarios como parte del desarrollo preescolar: uno inicial de reconocimiento y sensibilización con el medio social y físico, y un segundo nivel de afianzamiento y adquisición de las herramientas necesarias para el ingreso a la Educación Primaria.

Además, iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa, con una carga horaria aproximada del 60% en dicho idioma, articulando las distintas áreas que componen su currículo a fin de que esta educación le permita avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Nuestra metodología activa, alegre e imaginativa estimula en el niño su creatividad y capacidad de observación.

6.2 Educación Primaria

Proporcionar a los alumnos experiencias vitales, aprendizajes significativos y afianzar la expresión oral y escrita. Educar con alegría y libertad son los principales objetivos que persigue la Educación Primaria.

La utilización de las herramientas tecnológicas facilitará a los niños la interiorización de conocimientos y les dará tiempo y ocasión para que participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En esta sección se continúa con el amplio estudio de la lengua inglesa con una carga lectiva superior al 55% en dicho idioma.

6.3 Educación Secundaria y Bachillerato

Facilitar a nuestros alumnos el ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura, es nuestro principal objetivo.

Para lograrlo pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas que permitirán acelerar el ritmo de enriquecimiento de nuestros estudiantes en un ambiente constructivo y de motivación afectiva.

Enfataremos en los siguientes aspectos: La planificación por proyectos, la profundización en los contenidos temáticos de cada asignatura y un régimen de mayor interdisciplinariedad, junto con la continuación del estudio de la lengua inglesa, dotará a los estudiantes de la perspectiva multicultural tan importante en el momento actual. La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo. La incorporación de la tercera lengua (francés) a partir de 1° de Bachillerato permite aumentar las capacidades de aprendizaje de nuestros alumnos preparándolos para el mundo global actual.

Tanto el rendimiento académico como el correcto comportamiento en el centro, serán las normas básicas en el proceso de selección y permanencia de todos los que conformamos el Colegio.

Estamos orgullosos de poder ofrecerles a nuestros alumnos de Bachillerato a partir de este año escolar 20-21 el **Programa de Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB)**. Se realiza en los dos últimos años de Preparatoria, abarcando una amplia gama de áreas de estudio con un sistema riguroso y exigente, que formará a nuestros jóvenes con una mentalidad abierta e internacional que les permitirá acceder a las mejores universidades del mundo.

Recibirán información puntual y detallada de este prestigioso programa a través de reuniones. Para cualquier duda, favor de consultar con la Coordinadora del Bachillerato Internacional, elvia.gallegos@sekmexico.com

6.4 Orientación Psicopedagógica

Para contribuir al desarrollo madurativo a lo largo de las distintas etapas formativas expuestas, los departamentos psicopedagógicos y de orientación de nuestros centros interactúan de manera sistemática con los alumnos, los tutores, los equipos docentes y los padres de los escolares anticipándose a los problemas, estableciendo las estrategias educativas necesarias con cada estudiante y realizando un seguimiento en los aspectos conductuales, en los rendimientos académicos y en la orientación futura de nuestros alumnos (Orientación Vocacional desde 9°).

7. Actividades Extraescolares y Complementarias

7.1 Introducción

Como complemento de la formación académica y en función de un desarrollo integral del educando, el Colegio organiza una serie de actividades o Talleres extraescolares que se imparten de lunes a viernes en horario de 16.15 a 17.15.

Las actividades extraescolares se imparten en modalidad presencial.

La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses de los propios alumnos, destacando entre ellas las de tipo deportivo, artístico y tecnológico.

Además, el currículo se completa con una serie de asignaturas impartidas dentro de la jornada escolar habitual con el objetivo de complementar y enriquecer la formación de los alumnos, estas son (Currículum complementario):

CULTURA Y CIVILIZACIÓN INTERNACIONAL

MÚSICA

ARTS

PSICOMOTRICIDAD (Kinder)

RITMO Y EXPRESIÓN CORPORAL (Kinder)

COMPUTACIÓN / ROBÓTICA / PROGRAMACIÓN

STEAM (Kinder)

BASQUETBOL

TAEKWONDO

DANZA

NATACIÓN
FRANCÉS
PROGRAMACIÓN (Bachillerato)
ORATORIA Y LIDERAZGO (Bachillerato opcional)
ARTES (Bachillerato opcional)
ACTIVACIÓN FÍSICA (Bachillerato opcional)
ACTIVIDADES ACUÁTICAS (Bachillerato opcional)
SEK BAND (Bachillerato opcional)

7.2 Relación de actividades Extraescolares y Selectivos SEK (De 16:15 a 17:15)

Baloncesto
Fútbol
Danza /Ballet
Inglés
Ludomate
Regularización de Matemáticas
Natación
Preparación exámenes Cambridge University
Kids Training
Teatro
Francés
Robótica
Baile folclórico
Catequesis (Primera Comunión – Confirmación)
Arte y Dibujo
Voleibol

SELECTIVOS: (De 16:15 a 17:30)

Fútbol varonil y femenino
Basquetbol varonil y femenino
Natación
Taekwondo
Coro
Danza

7.3 Normas Generales de las Actividades Extraescolares

- La inscripción semestral se realizará a través de una ficha correspondiente que deberá estar totalmente cumplimentada y entregada en la Recepción del Colegio.
- El importe del taller se facturará al inicio del módulo semestral
- En el Colegio existe un Coordinador de Actividades Extraescolares al que Vd. podrá dirigirse para consultar cualquier duda joella.preciado@sekmexico.com
- El alumno que desee abandonar una actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Administración y al Coordinador de Extraescolares al menos con 20 días de anticipación al siguiente período. Las **altas y bajas** se realizarán únicamente **al acabar cada período**. El primero abarca de septiembre a enero y el segundo febrero a junio. **No se admiten bajas en mitad de un semestre.**
- Los alumnos/as deberán acreditar un rendimiento académico y un comportamiento cívico-social aceptable para inscribirse o permanecer en las actividades extraescolares. En caso contrario el Tutor decidirá si es conveniente que el alumno/a se retire de la actividad extraescolar.
- Los alumnos que deseen formar parte de un **Selectivo SEK** deberán realizar una prueba de admisión y asumir el compromiso de representar al colegio en los

momentos que se establezcan de manera obligatoria. Deben aceptar y respetar las normas por las que se rigen los Selectivos

- El alumno /a de un Taller o de un Selectivo deberá justificar las ausencias al profesor encargado de la actividad, pudiendo causar baja en caso de falta de interés en la misma.
- Las actividades extraescolares tienen un horario establecido para el buen funcionamiento y seguridad general. Por tal motivo, se deberá cumplir dicho horario tanto en la llegada como al ser retirado el alumno /a del Colegio. El incumplimiento del horario podrá ser causa de baja de la actividad.
- El alumno/a que participe en las actividades extraescolares, ya sea dentro o fuera de las instalaciones del Colegio, estará sujeto a las mismas medidas disciplinarias que rijan en el Colegio.
- Es necesario un número mínimo de inscripciones para que la actividad pueda llevarse a cabo.

Normas específicas del uso de la piscina del colegio

- Todos los alumnos del colegio desde Kinder hasta Secundaria tienen la asignatura de natación incluida en su horario lectivo habitual como asignatura obligatoria, cuya calificación se engloba en la materia de Educación Física. En la Preparatoria las actividades acuáticas se convierten en asignatura opcional.
- Para poder acceder a la utilización de la alberca es imprescindible portar el traje de baño institucional, gorro, googles y sandalias de alberca.
- Existe un reglamento específico referente a las actividades en la piscina que es obligatorio respetar. Está a disposición de cualquier familia que lo requiera.

7.4 Programas Internacionales

7.4.1 SEK Boca Prep. School (USA)

Uno de los principales objetivos de la Institución Internacional SEK es la educación internacional y multicultural de nuestros alumnos, y el estar presentes en 16 países del mundo, nos permite ofrecerles esta posibilidad.

SEK Prep. School Boca Raton es un colegio privado, reconocido por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education), que acepta alumnos de nuestro colegio de edades comprendidas entre 12 y 16 años, con determinadas características, tanto educativas como de actitud y comportamiento.

SEK Prep. School Boca Raton se rige por la filosofía y reglas emanadas del Ideario, Proyecto Educativo, Manual de Organización y Funcionamiento y Reglamento de Régimen Interior propios y característicos de la Institución Internacional SEK. Por consiguiente, la coincidencia de criterios y normas de actuación con los demás colegios SEK es total.

El colegio se encuentra situado en 10333 Diego Drive South, Boca Raton, FL 33428.

El objetivo básico del Programa Trimestral de SEK Preparatory School Boca Raton es el avance notable en el conocimiento del idioma inglés según el nivel previo del alumno. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro.

Las extensas zonas verdes y las instalaciones del colegio SEK-Boca Raton permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, competiciones con otros colegios en deportes tales como: volleyball, flag-football, soccer, basketball, baseball y competiciones atléticas. Además, frente al colegio está la Academia Chris Evert de tenis, de fama mundial. Se pueden comprar clases particulares de tenis cada semana y los fines de semana.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio, <http://www.bocaprep.net>

7.4.2 St John's (UK) Overseas Program

St. John's School, uno de los colegios del Reino Unido perteneciente a la Institución, situado en Sidmouth y con gran experiencia en la gestión de programas internacionales. Los alumnos de un colegio SEK pueden asistir durante un trimestre, dos o todo el curso lectivo a este programa de inmersión para el aprendizaje de la lengua inglesa en un colegio de gran prestigio académico en Inglaterra. Los programas están dirigidos a alumnos desde 6° a 11° grado. El número de plazas para alumnos de una misma lengua es limitado, por tanto la inscripción se realizará por riguroso orden de inscripción y pago.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio, <http://www.stjohnsdevon.co.uk>

7.5 InterSEK Cultural y Deportivo Mundial

Todos los años se celebra un encuentro internacional entre los distintos centros de la Institución Internacional SEK. Los estudiantes tienen la maravillosa oportunidad de convivir con otros alumnos de los distintos países en actividades deportivas y culturales, y de acoger en sus respectivas casas, durante el desarrollo de los eventos, a los alumnos que visiten el país asignado para dichas actividades.

Las fechas de este acontecimiento les serán comunicadas más adelante.

7.6 Viajes de Estudio y de intercambio internacional

Al finalizar sus estudios de Preparatoria, los alumnos realizan un Viaje de Graduación de carácter cultural y recreativo a Europa, como broche final de una formación que inculca los valores de la internacionalidad y la multiculturalidad.

Asimismo, los alumnos de otros grados, como 6° de Primaria o 1° de Bachillerato, realizan un viaje dentro del país con una finalidad claramente cultural y con el objetivo de reforzar los lazos de compañerismo adquiridos hasta ese momento que se prolongarán en sus estudios y convivencia posteriores.

Existen también los viajes de intercambio con países donde el SEK está presente durante períodos cortos del curso escolar.

Toda la información de los programas internacionales, favor de contactar con la Coordinadora Doña Mayela de León mayela.deleon@sekmexico.com

7.7 Actividades de Invierno: Ski Week

A lo largo de los meses de enero o febrero, se desarrolla en el Colegio un proyecto relacionado con la nieve: La Semana Blanca, donde los alumnos, pueden practicar el bello deporte del esquí en USA, siempre bajo la supervisión de sus profesores y monitores.

7.8 Cursos de Verano

Uno de los problemas más graves que padecen los jóvenes adolescentes y niños de hoy es el "aburrimiento". El Colegio, consciente de la responsabilidad que tiene en la formulación de propuestas que permitan a nuestros alumnos ocupar constructiva y recreativamente su tiempo libre, ha programado "Los Cursos de Verano" que engloban un variado programa de actividades inmersos en la lengua inglesa.

Están ideados para alumnos desde los 4 a los 13 años que deseen pasar un verano destinado a la creatividad, el deporte y a adquirir hábitos que ayuden a desarrollar su tiempo libre como recreación en lugar de ocio.

Summer Camps in UK

Divertidos campamentos multiculturales para alumnos de 9 a 14 años. Chicos que buscan mejorar su inglés y vivir la experiencia y la atmósfera de una auténtica residencia inglesa. El colegio ST John's en Devon ofrece una oportunidad única para aprender y divertirse en un magnífico edificio histórico, en una impresionante zona costera y con unas excelentes instalaciones.

<http://www.stjohnsdevon.co.uk>

7.9 Campamentos o Summer Camps

Una oportunidad magnífica para realizar excursiones, practicar deportes, senderismo... y una oportunidad única de compartir experiencias enriquecedoras con compañeros y profesores fuera de los espacios habituales de trabajo lectivo del colegio

8. Servicios Complementarios

8.1 Gabinete Psico-Pedagógico

Se encarga del seguimiento del proceso académico y personal de los alumnos. En cada ciclo se realiza una valoración psicopedagógica a todos los alumnos, con el objetivo de procurar un seguimiento puntual del desarrollo de la personalidad de cada alumno.

Además, en cualquier momento del curso, tanto los alumnos personalmente, como sus familias mediante entrevistas concertadas a través de la Recepción, pueden consultar los aspectos que consideren necesarios.

Dentro del ámbito de la orientación, el objetivo fundamental es estimular y encaminar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos, proceso que se hace más intenso durante la Preparatoria.

8.2 Servicio de Comedor

Periódicamente el Colegio facilita, en una publicación específica, un menú detallado de los alimentos que se ofrecerán diariamente a los alumnos.

Fuera del menú estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran, dietas blandas e hipocalóricas. El consumo de éstas será autorizado exclusivamente por el Departamento Médico del Colegio, para lo cual se deberán remitir a este departamento los antecedentes, certificados médicos y solicitudes de los padres, con la anticipación previa.

Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios (probar distintos alimentos, consumir una dieta equilibrada, conceptos de nutrición, etc.) y modales en la mesa, como forma de trabajar en conjunto con el Colegio para el logro de estos objetivos.

8.3 Servicio Médico (Institucional)

El Colegio dispone de un departamento de enfermería, a cargo de un médico, que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse. El departamento médico está concebido como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún momento pretende fungir como una consulta pediátrica.

En distintos momentos de la etapa escolar del alumno, el centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán completar o actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la Doctora una solicitud escrita (en la agenda o correo electrónico) firmada por el padre / madre de alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis a suministrar.

El Departamento Médico no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus casilleros o en sus pupitres.

También es función del departamento médico la de orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Porque la salud de sus hijos es lo primero es indispensable la actualización del expediente médico del alumno y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que vds. puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este departamento.

Todas las comunicaciones que reciban del departamento médico del Colegio, en relación con la salud de sus hijos, son a título meramente informativo y no facultativo por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista externo.

8.4 Membresía Internacional SEK. Garantía de escolaridad

Ser un alumno SEK conlleva una serie de beneficios y formar parte de nuestra red internacional de colegios en el mundo. Además y sabiendo que para todos nuestros hijos son lo primero, la Institución ha desarrollado sistemas que garanticen en lo posible su futuro, su estabilidad y su continuidad escolar ante una circunstancia inesperada. Por ello, en el caso de fallecimiento del padre o la madre del alumno/os, estos podrán continuar y finalizar sus estudios en el Colegio donde estuvieran matriculados. En casos excepcionales y con una justificación motivada, se podrá solicitar al Presidente de la Institución Internacional SEK, la autorización para continuar y finalizar sus estudios en otro Centro de la Institución.

A continuación se resumen las características del servicio complementario que el colegio ofrece a todos sus alumnos:

Titular: Será el padre o la madre del alumno que se inscriba como titular de la Garantía de Escolaridad en la solicitud anual de inscripción o matrícula. La edad máxima admitida es de 60 años.

Beneficiarios: Son los alumnos matriculados en el colegio, dependientes del Titular, a la fecha del fallecimiento del mismo.

Cobertura: La garantía es un servicio complementario que ofrece el centro dentro del costo de la propia colegiatura (enseñanza reglada) y cubre exclusivamente el valor de la matrícula, colegiatura y alimentación del alumno durante el curso escolar.

Los beneficios comienzan desde la declaración de deceso del Titular, hasta el término del proceso escolar normal del alumno (sin repetir ningún curso) en el colegio en el que se encuentra matriculado. Bajo ninguna circunstancia se garantiza la continuidad escolar en un centro educativo que no forme parte de la Institución Internacional SEK. La Garantía de Escolaridad no es susceptible de valoración económica de ninguna especie en caso de que por causas de fuerza mayor el servicio se suspendiera temporalmente o dejase de prestarse.

La Garantía de Escolaridad será otorgada previo análisis de las circunstancias y requisitos que se produzcan en cada caso, para lo cual el colegio podrá solicitar la información que considere oportuna.

Exclusiones: No se podrán otorgar los beneficios antes mencionados:

1. En los casos de enfermedades del Titular de carácter grave o terminal existentes en el momento de inscribirse por primera vez como Titular. El Colegio se reserva el derecho de valorar discrecionalmente el carácter grave o terminal de una enfermedad preexistente.

2. En aquellos casos en los que exista algún tipo de irregularidad económica con el centro en el momento de deceso del Titular.
3. Cuando el contrato de enseñanza que une al Titular con el colegio no se encuentre en vigor, o cuando habiendo finalizado el curso escolar, el Titular no haya renovado plaza para el siguiente curso.
4. En los casos en los que el Titular no pueda demostrar un derecho de primogenitura o de representación legal a favor del alumno matriculado.

El colegio se reserva el derecho de modificar las características de los beneficios, coberturas y exclusiones que ofrece este servicio, comunicándolo convenientemente a los Titulares de la Garantía de Escolaridad.

8.5 Transporte Escolar

El Colegio Internacional SEK Guadalajara presta un servicio de transporte escolar con medios propios y/o subcontratados. Las rutas se diseñan pensando en el bienestar de la mayor parte de los usuarios. Este curso estrenamos nuevos vehículos modernos para garantizar la seguridad y comodidad de nuestros estudiantes.

Normativa específica que regula el Transporte Escolar:

- Tanto los transportistas como los vehículos que cubren el servicio de transporte cumplen con todos los requisitos exigidos por el colegio.
- **El servicio se presta de agosto a junio con un contrato por diez meses.** El pago del servicio se realizará en 10 cuotas iguales pagaderas dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- La tarifa de transporte se establecerá en agosto, y no sufrirá cambios salvo por el desmedido aumento del costo de los combustibles o una causa de fuerza mayor.
- Horario: El transporte llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después del cual continuará el servicio. No tocará la bocina ni el profesor encargado de la ruta bajará del vehículo para llamar al domicilio. Si el transporte llegara con anticipación esperará hasta la hora convenida.
- Responsable del Transporte: En el Colegio existe un “Coordinador de Transporte” que será el encargado de recibir todas las comunicaciones de los padres de alumnos relacionadas con esta materia. Cada ruta irá acompañada de un “Encargado de Ruta” que será responsable de la misma.
- El Colegio indicará al inicio del curso escolar el recorrido de las rutas y los horarios de recogida y entrega de los alumnos.
- Por la tarde: Será obligación del alumno concurrir oportunamente al transporte al finalizar la clase pues la salida se efectuará a la hora fijada. El transporte no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. El autobús llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. El “Responsable de Ruta” sólo entregará al alumno a una persona previamente autorizada por escrito o que conozca personalmente. En caso de no estar autorizada o de ausencia de la persona autorizada, el alumno proseguirá la ruta hasta su parada final para ser conducido de nuevo al Colegio.
- Ausencias: Si el responsable del alumno desea retirar a su hijo/a antes que finalice la jornada escolar, deberá notificarlo por escrito dando el nombre, curso y número de ruta en que viaja el alumno. Si desea retirarlo en el momento de la salida, deberá entregarle en mano al coordinador de transporte la preceptiva comunicación.
- Forma de comunicación: Por estrictos motivos de seguridad, todas las comunicaciones que se realicen relacionadas con el servicio de transporte: ausencias, cambios de domicilio, cambio de responsables de recogida, etc. deberán ser comunicadas por escrito (carta o correo electrónico). Las comunicaciones verbales, directas o por teléfono, no serán admitidas.
- Cambios de domicilio: Deberán ser notificados con 15 días de anticipación. Los cambios en la ruta estarán supeditados a la existencia de rutas a la nueva dirección indicada.

- Modificaciones de ruta: Los alumnos podrán ser transferidos de ruta si el Colegio lo considerara necesario para un mejor funcionamiento del servicio y por el bien del interés general. En este caso se comunicará a los responsables del alumno con la debida anticipación. La ampliación de los recorridos se hará de acuerdo con el número de solicitudes que existan. No se admitirán peticiones de modificación de ruta por motivos personales.
- Comportamiento: Por ser el transporte escolar una prolongación de la actividad que se realiza en el Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo, tanto por el comportamiento como por los daños que se puedan ocasionar en los vehículos.

8.6 Centro de objetos perdidos y encontrados

Los objetos que se encuentren serán depositados en un lugar habilitado al efecto, donde se atenderán las demandas en los horarios de 7,45 a 8,15 am y de 3,45 a 4,30 pm.

Les recordamos la importancia de marcar todas las prendas del uniforme de sus hijos para evitar extravíos, incluyendo el uniforme y los materiales utilizados para Natación. De la misma manera deberían identificarse los libros, cuadernos y cualquier otro material escolar.

Les pedimos que colaboren con nosotros en este sentido para facilitar la recuperación de aquellos objetos extraviados en el Colegio.

9. Agenda Escolar

Se le entrega al alumno al comienzo del período lectivo. La Agenda es un instrumento básico y un recurso didáctico obligatorio creado para organizar de manera eficaz el trabajo diario.

Como toda Agenda contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. Por lo tanto, también es un medio de comunicación entre los padres y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica destinada a unos u otros.

Para su uso adecuado, se recomienda el control diario, colocando como respaldo la firma del representante.

La seguridad de los alumnos es una de nuestras principales prioridades. Por esa razón rogamos su colaboración, que será una garantía para todos. Recuerden que el teléfono no es un medio seguro, y no nos garantiza nunca quien es la persona que está llamando. **Sin su Autorización escrita y firmada, sus hijos permanecerán en el Colegio atendidos por nosotros.**

10. Organización Escolar

10.1 Calendario Escolar

- Comienzo de curso:
24 de agosto 2020: Todos los niveles educativos en modalidad online
- Final de Curso:
9 de julio (Entrega de calificaciones finales y boletas SEP). Último día de clases, 2 de julio
- Vacaciones de Navidad:
Del 21 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021. Regreso a las clases: 11 de enero. Días 7 y 8 de enero CTE
- Vacaciones de Semana Santa y Pascua:
Del 29 de marzo al 9 de abril de 2021. Regreso a las clases: Martes, 14 de abril. Día 13 sesión de CTE
- Días No lectivos: 16 de septiembre; 2 y 16 de noviembre; 1 de febrero; 22 de marzo; 5 de mayo. Los días señalados para CTE (Consejo Técnico Escolar) son: 2 octubre; 11 diciembre; 7 y 8 de enero; 19 de febrero; 12 de abril; 21 de mayo; 25 de junio

10.2 Horario

De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm (Excepto los días lectivos del mes de julio 8 am a 1 pm)
Actividades extraescolares: De 4:15 a 5:15 pm
Selectivos SEK: De 4:15 a 5:30 pm
Horario de guardería: De 4:30 a 6:00 pm (con costo adicional). Consultar en Contabilidad.

La **puntualidad** es muy importante a lo largo de toda la jornada, pero sobre todo en su **inicio**. Recordamos que a la hora señalada comenzará la clase de la mañana, por lo que los alumnos deberán estar en el aula a las **7:55 a.m.** Una vez iniciada la clase no se podrá interrumpir, por lo tanto **el alumno no podrá acceder al aula hasta la hora siguiente**. Si llegan tarde deberán permanecer en la Biblioteca y la acumulación de retrasos puede ser causa de falta grave y suspensión. Los alumnos que lleguen tarde registrarán su nombre, curso y la hora de ingreso en un libro que, a tal efecto, existirá en la Biblioteca.

Tanto los atrasos como las faltas de asistencia serán justificados por escrito en la agenda del Colegio. El colegio cuenta con un servicio de seguridad las 24 horas para velar por el bienestar de todos los miembros de la Comunidad educativa. Por tanto, les rogamos que sigan las indicaciones del personal autorizado en el acceso y salida de alumnos. Es indispensable que los coches de los padres porten en lugar visible el candado identificativo de Familia SEK para poder ingresar a las zonas de vialidad.

10.4 Ingreso y Salida de alumnos fuera de horarios establecidos

Para lograr un buen funcionamiento es necesario no interrumpir la jornada lectiva, excepto por causas graves debidamente justificadas.

En caso de salida anticipada o llegada retrasada, esta deberá ajustarse al horario de recreos y almuerzos, nunca durante el desarrollo de una hora lectiva.

En ningún momento se permitirán las salidas del Colegio **sin una autorización escrita** del responsable del alumno. Los alumnos deben contar con un pase de salida firmado por el Jefe de Estudios del sector para poder abandonar el colegio fuera de los horarios habituales.

En la medida en que seamos capaces de ceder un poco de nosotros mismos en beneficio de los demás, estaremos contribuyendo no sólo a la mejora de nuestra convivencia sino también a la de la sociedad en general.

10.5 Asistencia

La asistencia constante del alumno al Colegio supone la base de un aprendizaje eficaz.

Si por alguna razón de fuerza mayor un alumno no pudiera asistir a clase, deberá presentar un justificante por escrito, o en la Agenda, el mismo día de su regreso, bien a su tutor o bien al Jefe de Estudios. Los justificantes deberán llevar la fecha y firma de los padres.

Si la inasistencia se hubiese producido por enfermedad, deberá adjuntarse el certificado médico correspondiente.

El alumno no podrá exceder el número del 10% de faltas de asistencia para poder ser evaluado. A principio de curso se entregará un calendario de evaluaciones que es obligatorio cumplir. Les rogamos que eviten programar asuntos de carácter familiar o personal en dichas fechas, puesto que la reprogramación de los exámenes solo se podrá realizar por causa grave justificada debidamente. La inasistencia los días de los exámenes puede ocasionar un perjuicio en la calificación.

10.6 Comunicación con sus hijos

Les informamos que los mensajes para los alumnos únicamente se podrán dar antes de las 14:30 h. A partir de ese momento sólo se pasarán comunicaciones en casos de extrema urgencia y previa autorización de la Jefatura de Estudios.

10.7 Material Escolar y Uniformes

Material Escolar y Libros de Texto

Serán entregados los días 17 al 19 de agosto.

Serán facturados en tres plazos en los meses de octubre, diciembre y febrero.
Una vez comprobados los libros, es importante personalizarlos para evitar pérdidas.
Los alumnos de Secundaria traerán su propio iPad donde les serán descargados los libros digitales. Existe un reglamento específico del uso de iPad en el colegio que los padres y alumnos deben firmar.

UNIFORMES

El uniforme proyecta nuestra imagen y nuestro estilo dentro y fuera del colegio. No basta con ponerlo de acuerdo a las normas, además hay que llevarlo correctamente y de la talla apropiada, ya que la adecuada presentación personal es un valor fomentado y estimado por la Institución Internacional SEK. Nuestra propia imagen nos distingue y nos caracteriza frente a nosotros mismos y a los demás. Debemos ser los primeros en cuidarla.

No están permitidos los tintes ni los cortes de pelo extravagantes, el uso de maquillaje o la exhibición ostentosa o exagerada de complementos en el vestir que, a juicio del colegio, desmerecen la imagen del estudiante. El piercing y los tatuajes están estrictamente prohibidos. El cabello en el caso de los varones debe llevarse corto y bien cuidado, no rasurado.

Es obligatorio para todos los niveles del Colegio y todas las prendas se venden a través de nuestro proveedor.

Está prohibida la entrada al colegio cuando la uniformidad no sea correcta. El uso indebido del uniforme está sancionado como falta grave en el Reglamento de Régimen Interior.

MI ESTILO DE DIARIO

Este uniforme deberá usarse para asistir a clase o a las actividades extraescolares no deportivas.

ALUMNOS (Varones)

- . Polo blanco o azul marino, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- . Suéter azul marino con el cuello en pico y el escudo bordado del colegio ó sudadera azul marino cerrada y con el escudo al centro
- . Pantalón gris (modelo del colegio).
- . Cinturón negro, no de tela
- . Zapatos negros o azul marino cerrados
- . Calcetines de color negro o azul marino (no calcetín deportivo)
- . Los alumnos que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.
- . Traje de baño y gorro piscina institucional
- . Corbata institucional (solo para aquellos actos que la Dirección indique como de uso obligatorio)

ALUMNAS (Damas)

- . Polo blanco o azul marino de manga corta o larga, con el escudo bordado del colegio. Debe llevarse por dentro del pantalón o de la falda.
- . Jersey azul marino con el cuello en pico y el escudo bordado del colegio o sudadera azul marino con el escudo al centro.
- . Falda escocesa **desde la cintura hasta la altura de la rodilla** (modelo del colegio)
- . Calcetas o mallas de color azul marino
- . Short de licra azul marino modelo del colegio
- . Zapatos negros o azul marino cerrados
- . Las alumnas que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.

- . Traje de baño de una sola pieza institucional y gorro de baño con logotipo
- . Los adornos del cabello deben ser azul marino, blanco o tinto
- . Pantalón azul marino (opcional). Se elabora a través del proveedor oficial con encargo previo

PRENDAS DE ABRIGO

- . Prenda de abrigo de color **azul marino** liso, sin estampados o la chamarra de invierno modelo SEK. La prenda de abrigo no sustituye al suéter y solo se debe añadir al uniforme en caso de temperaturas frías.

MI ESTILO DEPORTIVO

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- . Chamarra deportiva del pants modelo del colegio
- . Pantalón deportivo del pants modelo del colegio
- . Camiseta deportiva gris con emblema
- . Pantalón corto azul marino con logotipo (short)
- . Traje de baño con logotipo
- . Gorro de baño con logotipo
- . Calcetines o medias blancos deportivos
- . Tenis de deporte blancos.

USOS

El uniforme deportivo es requisito indispensable para acceder a las clases de Educación Física y a cualquier actividad de tipo deportivo organizada por el colegio, sea dentro o fuera del mismo.

Los alumnos desde Educación Preescolar hasta **3° de Primaria**, el día que tengan clase de Educación Física vendrán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar, excepto el día en el que haya una salida didáctica que acudirán al colegio con el uniforme de gala. Los alumnos de 1° de Kinder pueden tener como uniforme único el estilo deportivo.

Todos los demás alumnos a partir de 4° de Primaria **asistirán al colegio con el uniforme de gala (nunca deportivo)** y se mantendrán correctamente vestidos a lo largo de toda la jornada escolar, excepto a la hora en la que tengan clase de Educación Física o cualquier acontecimiento deportivo, momento en el que vestirán las prendas destinadas a tal efecto.

Los alumnos de Bachillerato del último curso (5° y 6° Semestre) no tienen la obligatoriedad de utilizar el uniforme escolar pudiendo portar ropa casual siempre que cumpla con las normas básicas del decoro y la buena presentación personal (no minifaldas, ni shorts o bermudas). No está permitido el uso de pants deportivos para asistir a las clases. En caso de incumplimiento, el alumno deberá portar el uniforme escolar.

No se aceptará el uso de prendas que no correspondan a los diseños y los colores propios del colegio.

Les rogamos que revisen bien todos los aspectos del uniforme para evitar problemas innecesarios.

11. Régimen Administrativo

El período de presentación de documentos para el curso 2020-21 estará abierto hasta el día 21 de agosto de 2020

Cualquier cambio en sus datos (teléfono, dirección, móvil, número de cuenta bancaria etc.) les rogamos nos sea comunicada con la mayor rapidez para que nuestros archivos estén siempre actualizados.

Los recibos serán cargados, como de costumbre, a las cuentas indicadas por ustedes, el día primero de cada mes.

Existen dos modalidades de pago de las Colegiaturas:

- Curso completo: Pago total del importe anual de la colegiatura. En este caso se ofrece un descuento del 5% sobre dicho importe anual. Esta modalidad deberá ser suscrita antes del 30 de septiembre.
- Cuotas mensuales: Diez cuotas de septiembre a junio pagaderas en los cinco primeros días hábiles de cada mes.

Las formas de pago pueden ser las siguientes:

- Domiciliación: Se efectúa el cargo directamente a su cuenta de cheques o tarjeta de débito o crédito
- Tarjeta de crédito o cheque bancario: Directamente en el Departamento de Contabilidad del colegio
- Pago referenciado en el banco: Depositar directamente en alguna de estas dos cuentas Bancomer (convenio 820482) o Banco del Bajío (con referencia el nombre del alumno)

El pago fuera del plazo indicado tendrá un recargo de \$ 500 pesos por mes y obligará a documentar el resto de cuotas pendientes.

12. Sistema de Evaluación

La evaluación es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso Educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante el conocimiento, lo más exacto posible, del alumno, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo.

La evaluación es un proceso que se sirve de la información para formular juicios y tomar decisiones. El Colegio tiene un sistema de evaluación propio del que se puede obtener más información a través de los Tutores.

Mensual y trimestralmente se ofrecerá una información orientativa sobre las calificaciones obtenidas por el alumno en las distintas materias. Dichas materias se dividen en unidades temáticas con contenido homogéneo, perfectamente delimitado para facilitar el trabajo del alumno.

El Colegio, bajo la dirección del Departamento de Psicopedagogía y de los Departamentos académicos, realizará una planificación especial para la aplicación de estrategias reeducativas o de refuerzo. Recordemos que el Colegio no ofrece una solución terapéutica, sino más bien un apoyo psicopedagógico que concede atención personalizada a los alumnos para lograr el pleno desarrollo de sus capacidades.

13. Institución Internacional SEK

13.1. Historia

13.2. Misión e Ideario

13.1 SEK, UNA HISTORIA CENTENARIA. DESDE EL SIGLO XIX HASTA EL SIGLO XXI

El año 1892 D. José de Olavarrieta y López, catedrático de la Universidad Central, funda en Madrid (España) el primer colegio de la institución y el 30 de septiembre de 1902 solicita el reconocimiento oficial del mismo a la Universidad Central de esta ciudad. Al profesor Olavarrieta sucede en la dirección Don Andrés Chiclana, que rige los destinos del centro, situado en la calle Atocha, hasta 1935. Ese año, Don Felipe Segovia Martínez adquiere el colegio, que se conocía entonces con el nombre de San Estanislao, tenía cincuenta alumnos y doce profesores.

Durante la Guerra Civil Española, el colegio cambia de nombre pasando a llamarse Numancia y sigue abierto a pesar de la trágica situación que vive el país durante esos años.

Al concluir la contienda en 1939, el profesor Segovia Martínez, junto a su esposa Carmen Olmo, los dos de inolvidable recuerdo, dan un impulso fundamental al crecimiento del colegio abriendo nuevas aulas en otros lugares del centro de Madrid y creando un internado en la calle Arturo Soria. De esta forma la matrícula pasa a superar los mil quinientos alumnos en los años cincuenta, con más de ochenta profesores. En 1960 se hace cargo de la dirección un joven equipo docente, con nuevas ideas para el

desarrollo de los colegios, que pasan a denominarse San Estanislao de Kostka. Por su iniciativa se amplía el centro de Arturo Soria y se crean dos nuevos centros en las afueras de la capital.

En 1982 asume la dirección Don Jorge Segovia Bonet, actual Presidente de nuestra Institución, quien plantea el desafío de dar una verdadera proyección internacional a la organización educativa.

De esta forma y ya bajo las siglas SEK, va a cristalizar un sueño largamente esperado por nuestra comunidad educativa, el establecimiento de nuevos centros en distintos países del mundo. Así en 1982 se inaugura el "Colegio Internacional SEK- Chile" en la ciudad de Santiago; en octubre de 1984 comienzan las clases en el "Colegio Internacional SEK- Ecuador" de la ciudad de Quito, que recibe el honor de ser considerado centro experimental por parte de las autoridades educativas; en 1986 abren sus puertas el "Colegio Internacional SEK- Panamá" y el "Colegio Internacional SEK-Ecuador" de la ciudad de Guayaquil; en 1988 comienza su andadura el "Colegio

Internacional SEK- Paraguay" en Asunción, a la vez que el "Colegio Internacional SEK-Costa Rica" en la ciudad de San José.

En 1989 se constituye la Institución Internacional SEK como organización independiente de los viejos centros españoles, con una dirección y gestión propias situadas en América, que hacen más eficaz y dinámico su constante crecimiento. Sin embargo, el trabajo de creación de nuevos centros no se detiene y en 1992 la Institución retoma el impulso en Europa pasando a gestionar el "Colegio Internacional Eiris" en La Coruña; en 1994 adquiere el "Colegio Internacional de Levante" en Valencia; en 1995 abre sus puertas el "Colegio Internacional SEK-Pacífico" en Viña del Mar, Chile; en 1996 se pone en funcionamiento el "Colegio Internacional SEK- Las Américas" en Santo Domingo, República Dominicana; en septiembre de 1997 comienzan las clases en el "Colegio Internacional SEK-Budapest" en Hungría; en 1999 inicia su curso escolar el "SEK - Boca Raton Preparatory School" en Estados Unidos. Posteriormente en el año 2001 inicia su andadura el "Colegio Internacional SEK - Guatemala", en 2005 SEK continúa su compromiso con Ecuador y pasa a gestionar el Colegio Internacional SEK Los Valles y también en septiembre de 2005 se inaugura el Colegio Internacional SEK Guadalajara en México.

Los últimos colegios incorporados a la Institución se sitúan en Europa, el Colegio Internacional SEK Budapest (Hungría) en 2015 y el IES Udine International School (Italia) en el año 2017. El último colegio en incorporarse ha sido el Colegio Internacional SEK Colombia en 2018.

Pero la Institución Internacional SEK, no solamente crece geográficamente y en número de alumnos y centros, sino que también lo hace en desarrollo y grados académicos. Así en 1985 comienzan los trabajos que dan como resultado la fundación de la "Universidad Internacional SEK" en Santiago de Chile, que comienza sus clases en marzo de 1990. En 1993 el Honorable Congreso Nacional del Ecuador vota favorablemente la Ley de Creación de la "Universidad Internacional SEK" en la ciudad de Quito.

En 2018 abre el Centro de Educación Superior de Negocios Innovación y Tecnología (UNIT) en la ciudad de Madrid.

Las universidades son los centros superiores que coronan todo el proceso educativo y de desarrollo institucional de los últimos años, abriendo a la vez las más diversas posibilidades al progreso de SEK en las décadas venideras.

13.-2 Misión e Ideario

La Institución Internacional SEK, al servicio del esfuerzo común de perfeccionar al ser humano, se fundamenta en los siguientes principios:

1. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, atiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su relación plena.
2. La Institución Internacional SEK educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone y tiende a responsabilizar al alumno de sus propios actos.
3. La Institución Internacional SEK no discrimina por razones de nacionalidad, género, raza, ideología o religión.
4. La Institución Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando y estima el trabajo, factor primordial de promoción y valoración de la persona, como elemento de sociabilidad, no de rivalidad y ambición.
5. La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

